

## **IMPULSAN EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES LABORALES**

**Es una iniciativa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo a través del programa Prevención 4.0. Se sumaron empresas de construcción, petróleo y minería.**



La Superintendencia de Riesgos del Trabajo presentó el programa Prevención 4.0, que impulsa la incorporación voluntaria de inteligencia artificial y otras herramientas tecnológicas para la prevención de accidentes laborales.

La entidad concretó acuerdos con las firmas Axis Technology, Hikvision y Dahua para la provisión transitoria y gratuita de dispositivos con los que realizan las pruebas piloto en las empresas que participan del proyecto.

Ya se sumaron compañías de sectores como construcción, logística, minería, automotrices y petroleras. En algunos casos, se trata de empresas de primera línea como YPF, PAE, Mercado Libre, Transportadora de Gas del Sur, entre otras, que ya tienen incorporada esa tecnología a sus operaciones cotidianas.

“La intención es probar todas las herramientas tecnológicas disponibles para mejorar la prevención de los accidentes laborales. Es un sistema potestativo, es decir que ninguna empresa está obligada a invertir para incorporar esta tecnología. Es absolutamente voluntario”, explicó Fernando Pérez, gerente general de la Superintendencia.

“Nuestra tarea en este programa es acercar a las partes. Es decir, a los que tienen las herramientas tecnológicas con las empresas que están dispuestas a probarlas en su operación diaria”, añadió.

Según los datos oficiales, la siniestralidad laboral está en uno de los puntos más bajos de la serie histórica, tanto en cantidad de accidentes, la frecuencia y gravedad de los mismos.

Sin embargo, al mismo tiempo están aumentando otra vez los juicios laborales debido a que algunos aspectos de la ley de Riesgos del Trabajo aprobada en 2017 todavía no fueron implementados en todas las jurisdicciones del país.

Uno de esos puntos es la constitución de los Cuerpos Médicos Forenses, instrumento considerado clave tanto por las empresas como por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.

“A pesar de la disminución constante de accidentes y de los fallecimientos en el ámbito laboral, de la menor gravedad de los mismos, de la atención inmediata, oportuna e integral, de la actualización permanente y automática de las indemnizaciones dinerarias y de las reformas normativas en línea con la jurisprudencia, los reclamos judiciales no dejan de crecer. Una paradoja difícil de explicar: menos siniestros y mejores servicios y más beneficios, pero cada vez más juicios. Es poco o nada entendible, también, que el procedimiento para acotar la litigiosidad no se haya implementado aún luego de más de 7 años”, sostuvo la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo con relación a los Cuerpos Médicos Forenses.

### **Las herramientas tecnológicas más utilizadas para evitar los accidentes en el trabajo**

Mientras se resuelve este pendiente, la Superintendencia busca optimizar las tareas de prevención mediante la incorporación de nuevas tecnologías. Además de la Inteligencia Artificial, apela a la robótica y la big data, entre otras herramientas.

“Las cámaras que incorporan inteligencia artificial, incluyen analítica de datos, y permiten ser programadas para adecuarlas a las necesidades de cada empresa o sector. Por ejemplo, permite detectar si en una planta un empleado está usando el casco de seguridad, las gafas, si lleva la vestimenta adecuada para cada área de trabajo, entre otras cosas”, detalló Pérez.

El sector que suele tener los accidentes laborales más graves y de mayor frecuencia es la construcción. Los accidentes más habituales en la construcción provienen del golpe contra objetos y de las caídas de altura. Por eso se toma como referencia para las pruebas piloto. Además éstas cuentan con el aval de la UOCRA, el sindicato de la actividad.

La obra civil más grande de la actualidad es el desarrollo inmobiliario de la avenida Udaondo, en la Ciudad de Buenos Aires, donde la empresa constructora ya cuenta con un alto estándar en lo referido al uso de herramientas tecnológicas para prevenir accidentes laborales. Y de allí la Superintendencia recoge experiencias que luego pueden ser trasladadas a empresas de menor envergadura.

Pero otras actividades tienen características propias, como el petróleo, donde los accidentes no se dan en las tareas en el pozo sino en los traslados, que suelen ser largos y por caminos complejos.

Un caso similar se da en las minas de litio en Salta, donde los trabajadores se desplazan hasta 11 horas por tierra para llegar hasta la mina.

Los dispositivos tecnológicos empleados para la prevención se van adaptando a cada caso. Por ejemplo, hay sensores para monitorear el estado de fatiga de los conductores de vehículos que captan los movimientos para determinar si hay indicios de somnolencia.

En todos los casos, los resultados de los monitoreos realizados a través de estos dispositivos pueden ser transmitidos a una plataforma central supervisada por personal especializado que determinará las acciones a seguir.



**Servicio Integral de Higiene,  
Seguridad y Medio Ambiente**

FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF)

Tel./Cel. +54-9-341-3-508098

E-mail: [fabianbalbi@sihisein.com.ar](mailto:fabianbalbi@sihisein.com.ar)

[administracion@sihisein.com.ar](mailto:administracion@sihisein.com.ar)

[www.sihisein.com.ar](http://www.sihisein.com.ar)

El programa Prevención 4.0 deriva de un anteproyecto de Ley de Prevención de los Riesgos Laborales, impulsado por Gustavo Morón, actual superintendente de Riesgos del Trabajo. Morón había ocupado el mismo cargo entre 2015 y 2020. Una de las innovaciones más recientes impulsadas por esta gestión es la de sumar el capítulo de Innovación Tecnológica al anteproyecto.

El Consejo Consultivo Permanente que trabaja en esta iniciativa se reunirá el 18 de febrero del año próximo con el objetivo de completarla y enviarla al Congreso para su posterior aprobación.

---

Fuente: <https://www.ambito.com/negocios/impulsan-el-uso-la-inteligencia-artificial-mejorar-la-prevencion-los-accidentes-laborales-n6091770>